



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO Nº 092-2003-MSI

San Isidro, 07 de Octubre de 2003

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido formulado por la regidora Frieda Holler Figallo, solicitando licencia del 12 al 19 de Octubre del año en curso, por motivos personales; y

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 27) Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972; por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO 1º.- Conceder licencia a la regidora señora Frieda Holler Figallo, del 12 al 19 de Octubre del año en curso.

POR TANTO:

Mando se dé cumplimiento al presente

acuerdo



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMÓN JORDAN
ALCALDE